



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 19 de julio de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00245-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Señor (a)

**Director(a) de las Instituciones educativas del nivel inicial de la jurisdicción de la UGEL 07.
Docente Coordinadora de Programas No Escolarizados de la jurisdicción de la UGEL 07.**

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE "ORIENTACIONES PARA EL
CONCURSO NACIONAL DE COMPRENSIÓN LECTORA "EL PERÚ
LEE".

Referencia: Plan Anual de Trabajo AGEBRE– 2023

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, por medio del cual el Área de Gestión de la Educación Básica regular y Especial-AGEBRE y el Equipo de Especialistas responsables del desarrollo del Concurso Nacional de Comprensión Lectora, ha programado la I Asistencia Técnica con la finalidad de brindar las orientaciones necesarias y garantizar la participación de los y las estudiantes de las distintas IIEE y PRONOEI de la jurisdicción de UGEL 07.

La asistencia técnica está dirigida a las directoras de la IIEE públicas y privadas, así como a las docentes coordinadoras de los Programas No Escolarizados del Nivel Inicial. El mismo que se desarrollará el día 21 de julio en el horario de 3:30 p.m. de acuerdo al siguiente detalle:

RESPONSABLE	LINK DE INGRESO
Karla Sipiòn Albirena Lucia Ramírez Centeno	Unirse a la reunión Zoom https://us02web.zoom.us/j/82492897414

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

GMZS/J.AGEBRE
LRC/ESP.INICIAL

EXPEDIENTE: EBR2023-INT-0216498 CLAVE: C67F2E

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

